



**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120900**  
**CUI. 11001020400020210247500**  
**ACCIONANTE HERNY SÁNCHEZ REVOLLEDO**

**AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy treinta (30) de noviembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de la Secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 25 de noviembre de dos mil veintiuno (2021). emitido por el H. Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por HERNY SÁNCHEZ REVOLLEDO, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Neiva, trámite que se extiende al Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado de esa ciudad. Trámite constitucional en el que se dispuso VINCULAR como terceros con interés legítimo en el presente asunto a las partes e intervinientes en el proceso que cursa en contra del aquí accionante (radicado 412986000000202000022).

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal (4129860000002020000229), en especial a MONICA JULIETH SAMBONI ALARCON y WILLIAM SEBASTIAN SANCHEZ (procesados). Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro ( 24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica [despenal003tutelascg@cortesuprema.gov.co](mailto:despenal003tutelascg@cortesuprema.gov.co); [secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co).

**HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**  
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.  
Revisó Hector Blanco